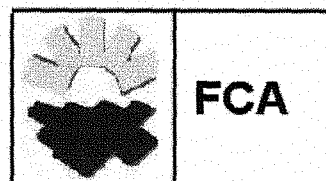


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0058545/2018

VISTO:

La presentación efectuada por Ing. Agr. (Dr.) Juan Alberto ARGUELLO, por la cual solicita autorización, con motivo de realizar tareas de apoyo metodológico en la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría y en el Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de ésta Universidad, en la citada Facultad, Ciudad Universitaria, Córdoba; en los meses de noviembre y diciembre de 2018 y marzo, abril y mayo de 2019, con una carga horaria total de 6 (seis) horas semanales; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

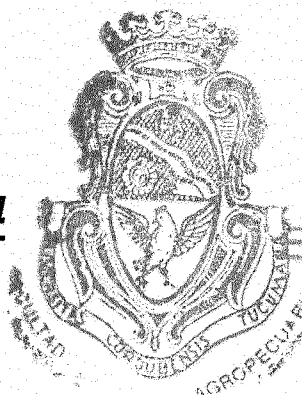
ARTICULO 1º: Autorizar y convalidar lo actuado por el Ing. Agr. (Dr.) Juan Alberto ARGUELLO, Leg. N° 12.334, Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Producción Vegetal**, a los efectos de realizar tareas de apoyo metodológico en la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría y en el Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de ésta Universidad, en la citada Facultad, Ciudad Universitaria, Córdoba; en los meses de noviembre y diciembre de 2018 y marzo, abril y mayo de 2019, con una carga horaria total de 6 (seis) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 934
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.